



DECRETO UNIVERSITARIO N°8001

Osorno, 02 de Enero de 2019.-

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Los Lagos, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS:

1. Ley N° 19.238 de Agosto de 1993
2. D.F.L. N°1 de 5 de Agosto de 1994, MINEDUC
3. Ley N° 18.834/89, Estatuto Administrativo
4. Decreto Supremo N°259/2017, MINEDUC
5. Memo N°76/2018 del Vicerrector de Administración y Finanzas.

DECRETO:

DESIGNASE a doña, **SANDRA LISET PEÑAILILLO SOTO**, R.U.N.: 12.069.687-4, Profesional A Grado 11° E.S., jornada completa, a cumplir funciones como Jefe de la Unidad de Contabilidad, Presupuesto e Inventario, a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad Gestión de Personas
- Remuneraciones
- Vicerrectoría de Administración y Finanzas
- Dirección Gestión Financiera
- Unidad de Contabilidad, Presupuesto e Inventario
- Unidad de Control de Gestión y Mejora Continua
- Interesada